

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GLOX-
GLOBAL EXECUTIVE TRAVEL S.A., EFECTUADA EL DIA 18 DE MARZO DE 2019.-**

En Guayaquil, el dieciocho del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Victor B. Estrada 114 y Gálsemos, se reúnen los socios Señora Guisela Nataly Martinez Tapia y el Sr. Edmundo Francisco Cortez Grande, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Nataly Martinez Tapia y como Secretario actúa la Lic. Verónica Jaramillo Llerena.

La Presidencia solicita que el secretario constata al quórum, luego de quince minutos el secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social, y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances y Estados Financieros correspondientes al año 2018, a la aprobación del informe del Comisario, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados obtenidos.

Al efecto se pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas consideraciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

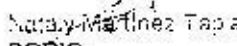
1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2018.
2. Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.
3. Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
4. No distribuir los excedentes económicos obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2018.

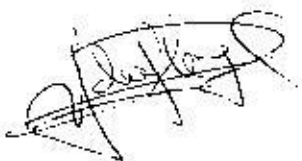
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las once horas con treinta minutos, a continuación, se concede un receso para la redacción de la respectiva acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:


Verónica Jaramillo Llerena
Secretario


Nataly Martinez Tapia
SOCIO


Edmundo Cortez Grande
SOCIO